

TRIBUNAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA
SALA PENAL

Asunto: Acción de tutela 1ª instancia
Radicación: 68001220400020220014900 (22-149T)
Accionante: Astrid Yannet Olarte Álvarez
Accionado: Consejo Seccional de la Judicatura y otros
Fecha: Bucaramanga, tres (tres) de marzo de dos mil veintidós (2022).

Atendiendo la respuesta brindada por el accionado Consejo Seccional de la Judicatura de Santander, y con miras a conformar debidamente el litisconsorcio se vincula al presente diligenciamiento como terceros con interés legítimo a todos los integrantes que integran la lista de elegibles correspondientes al cargo de escribiente de Juzgado Municipal Nominado que participaron en la convocatoria N° 4 reglamentada a través de los Acuerdos N° CSJSAA17-3610 del 6 de octubre de 2017 y Acuerdo N° CSJSAA17-3611 del 10 de octubre de 2017.

En consecuencia, en aras de que se ejerza el derecho de defensa, por Secretaría Penal solicitar al Consejo Seccional de la Judicatura de Santander – Sala Administrativa- que comunique de manera inmediata a través de la página web la presente decisión, y publique copia de la demanda, para que en el lapso perentorio de seis (6) horas se pronuncien sobre los hechos denunciados, si lo estiman pertinente.

CÚMPLASE.


SHIRLE EUGENIA MERCADO LORA
MAGISTRADA

Firmado Por:

Shirle Eugenia Mercado Lora
Magistrado
Sala 05 Penal
Tribunal Superior De Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

60323a0a043831d17843255a660864fea56f0
3a40997a1ad4f8076ab096fcf22

Documento generado en 03/03/2022 11:25:23 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente

URL:

**[https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/
FirmaElectronica](https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica)**